



**BARRANQUILLA 2018**

JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE  
CENTRAL AMERICAN AND CARIBBEAN SPORTS GAMES

---

# MANUAL DE TRANSPORTE



**BARRANQUILLA 2018**



ODECABE/CACSO

# MANUAL DE TRANSPORTE

Este documento es susceptible de actualización, es recomendable consultar el sitio oficial en internet: [www.barranquilla.com](http://www.barranquilla.com) para obtener la versión más reciente del mismo

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Manual de Transporte Barranquilla 2018
  - 2.1 Misión
  - 2.2 Enfoque
  - 2.3 Organigrama
3. Identificación de la Demanda
4. Plan de Servicios
  - 4.1 Centros de asistencia en Transporte
5. Definición de Servicios
  - 5.1 Servicios Exclusivos
    - 5.1.1. Servicios para Atletas y Oficiales
      - 5.1.1.1. Transporte para Atletas a Escenarios de Competencia
      - 5.1.1.2. Transporte a para Atletas a entrenamientos
      - 5.1.1.3. Servicios para Deportes de Conjunto
    - 5.1.2. Transporte para Jueces
    - 5.1.3. Transporte Para Jefes de Misión
    - 5.1.4. Transporte para la Familia ODECABE
    - 5.1.5. Transporte para Presidentes de Comités Olímpicos Nacionales, Representantes de Federaciones Internacionales , Representantes de Confederaciones Continentales o Regionales y Personalidades destacadas.
    - 5.1.6. Procedimiento para la búsqueda de Jefes de Misión, Familia ODECABE y personalidades destacadas.
  - 5.2. Servicio de Transporte desde el Aeropuerto
  - 5.3. Servicios Especiales
    - 5.3.1. Ceremonia de Apertura y Clausura
  - 5.4. Rutas de Transporte
  - 5.5. Seguridad
  - 5.6. Transporte De Equipaje
6. Especificaciones para la Administración de la Flota
  - 6.1. Procedimiento para entrega - provisión de combustible y limpieza de vehículos – sustitución por daño.
  - 6.2. Reporte de Accidentes
7. Personal de Apoyo
  - 7.1. Conductores
  - 7.2. Voluntarios
8. Parqueaderos
9. Anexos

# INTRODUCCIÓN

Los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe se rigen por el Reglamento de la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE), su realización se encuentra prevista para el año 2018 en Barranquilla – Colombia, será la tercera oportunidad en la que se celebran los juegos en Colombia. Barranquilla 1946, Medellín 1978 y Cartagena 2006. Los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla-Colombia 2018 se celebrarán a partir del 19 de julio al 3 de agosto de 2018, por lo cual se hace necesario elaborar un plan de transporte integral basados en los reglamentos de la ODECABE, el cual incluye el transporte de atletas, delegados y jueces desde las villas de alojamiento y hoteles a los escenarios deportivos de competición y entrenamiento; a los Jefes de Misión, Presidentes de Comité Olímpico internacional, Representantes de Comisiones Continentales y Regionales, Miembros del Comité ejecutivo de ODECABE, su comisión médica y técnica. El plan de transporte se diseñará para ser prestado de manera ágil y flexible, teniendo en cuenta el número de atletas y participantes que se proyecta movilizar. Este manual dispone la logística de Transporte a utilizar durante los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, construida con el objetivo principal de garantizar la seguridad, accesibilidad y comodidad en la movilización de los participantes, su puntualidad y el cumplimiento de estricto de horarios de competición, evaluando las fortalezas y debilidades evidenciadas dentro del sistema de transporte de la ciudad y su infraestructura vial con el ánimo de establecer y generar mecanismos permanentes y transitorios que permitan el cumplimiento de la actividad de transporte trazada en este manual.

# MANUAL DE TRANSPORTE BARRANQUILLA 2018

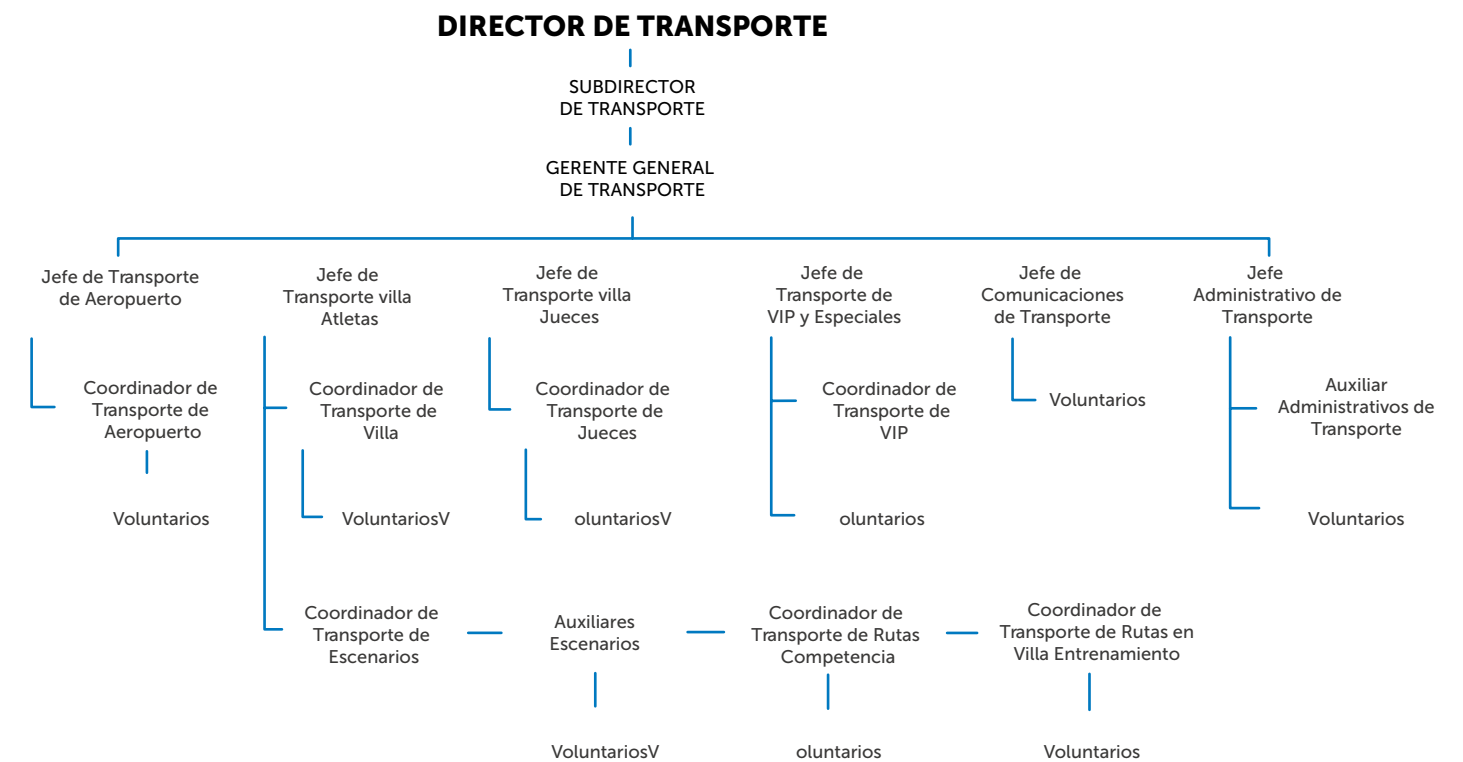
## MISIÓN

La misión de la Dirección de Transportes es diseñar y ejecutar un plan detallado para garantizar el transporte de los participantes durante los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, en la ciudad de Barranquilla

## ENFOQUE

El área de transporte de participantes se encarga de movilizar a los atletas, Jefes de Misión, jueces, árbitros, delegados y personas destacadas (VIPs) entre villas, hoteles, aeropuertos, y áreas de eventos deportivos.

## ORGANIGRAMA



## IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Se identifica la demanda a movilizar basados en el número de participantes: Atletas, Jueces y/o Árbitros y Personal VIP 's  
Usuarios de la flota :

USUARIO	CONDUCTOR	CANTIDAD
Atletas	Si	Calculado Según Demanda
Jueces y Árbitros	Si	Calculado según Demanda
Personal VIP	Si	Calculado Según Demanda
Jefes de Misión	Si	1 por país
Presidente de CON	Si	1 por país
DTI	SI	1 Por Deporte
Vehículos adicionales por Delegación	Si	Proporcional al Tamaño de la delegación
Comité Ejecutivo ODECABE	Si	12 Aprox.
Comisión Técnica ODE-CABE	SI	12 Aprox.
Comisión Médica ODE-CABE	SI	10 Aprox.
Personal Invitado VIP	Si	Calculado Según Demanda
Voluntariado	NO	Calculado según Demanda.

## PLAN DE SERVICIOS

La Dirección de Transporte de los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, velará por la movilización de Atletas, Jefes de Misión, Jueces, Árbitros, Delegados Técnicos Internacionales, personas destacadas (VIP), Voluntariado, Prensa y Comisiones COBAR; así mismo contará con la implementación de estrategias de transporte encaminadas al desplazamiento de personal de prensa y público en general.

Los servicios de transporte serán contratados a través de empresa (s) de servicio público especial, que cuente con la tipología vehicular establecida previamente por la Dirección de Transporte COBAR 2018. La contratación de los servicios se hará de forma integral (vehículos, conductores, alimentación combustible, aseo, reparaciones etc.) y operará bajo la dirección, supervisión y control de la dirección de Transporte COBAR 2018.

La Dirección de Transporte contará con un centro de mando desde donde se dirigirán las operaciones de todo el transporte durante la celebración de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

## CENTROS DE ASISTENCIA DE TRANSPORTE

La Dirección de Transporte de COBAR 2018, contará con Centros de Asistencia los cuales estarán dotados de personal de apoyo en los diferentes lugares de concentración: Aeropuerto- Villa- Hoteles- Escenarios Deportivos - con el objetivo de captar las necesidades específicas relacionadas con el transporte del personal participante y dar solución a los mismos. Los centros de asistencia estarán dotados de personal capacitado para dar información, recibir solicitudes y darle solución a los requerimientos presentados. Estos centros Ofrecerán Información sobre:

- Horarios y Servicios
- Inauguración y Clausura
- Transporte Público
- Solución de Problemas

Se contará con personal voluntario en cada uno de los lugares de concentración encargados de asistir a los participantes en la entrada, salida, ascenso y descenso de los vehículos correspondientes en las villas, hoteles, escenarios deportivos y Aeropuerto.

## DEFINICIÓN DE SERVICIOS

Los Servicios de Transporte a prestar se definieron pensando en las diferentes necesidades de los actores, siempre con el objetivo de prestar servicios con altos estándares de calidad, accesibilidad, comodidad eficiencia, seguridad y variedad.

De conformidad con lo anterior los servicios de Transporte a prestar, se clasifican en:

- Servicios Exclusivos
- Servicios de Entrenamiento:
- Servicio de Transporte para Ceremonias de Apertura y Clausura
- Transporte Llegadas y Salidas
- Servicios de Conexión

Todos los vehículos que conformen la flota de Transporte de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018 contarán con sistema de geo-localización a través del cual se les realizará un monitoreo permanente desde el centro de control, con ello se logrará garantizar el cumplimiento de las rutas establecidas por la Dirección de Transporte, sus tiempos de ciclo y seguridad de sus ocupantes. El tamaño de los vehículos – Bus, microbús, Van - camioneta, automóvil- dependerá de la demanda de pasajeros prevista, necesidades específicas de los participantes y el número de parqueaderos disponibles, así como las condiciones de acceso de cada lugar.

## SERVICIOS EXCLUSIVOS

Estos Servicios se prestará a Atletas, Jueces, Jefes de Misión, delegados Técnicos, Familia ODECABE y personal VIP.

# SERVICIO PARA ATLETAS

## TRANSPORTE DE ATLETAS A ESCENARIOS DE COMPETENCIA

La Dirección de Transporte de COBAR 2018 prestará el servicio de transporte para Atletas desde la Villa de alojamiento a :

- Escenarios de competencia.
- Escenarios de entrenamientos.
- Ceremonia de apertura y clausura.

El Transporte de Atletas está diseñado de conformidad con los horarios de competencia establecidos de manera previa por el Área Técnica. Los días de competencia el servicio de transporte se ofrecerá de manera que los participantes o equipos de conjunto estén al menos dos horas antes del comienzo de la competencia en su respectivo escenario.

Los participantes deberán estar en el sitio de salida con una antelación de 15 minutos. Todos los Atletas deben encontrarse acreditados y pre-validados para poder ser registrados al momento de su ascenso a su vehículo .

La Villa Centroamericana de Alojamiento y todos los escenarios deportivos contarán con zonas de zonas de ascenso y descenso para los atletas , los cuales estarán debidamente señalizados.

En la Villa Centroamericana se contará con un servicio de transporte de enlace interno limitado que comunicará los principales lugares de la villa .

Se contará con varios tipos de rutas de transporte las cuales se dise ze de acuerdo con deportivosrogramacincia ñan de conformidad con las necesidades específicas de cada servicio así:

•**Servicios de Rutas Múltiples:** Estos servicios de rutas Múltiples se caracterizan por tener un Origen y varios destinos, estas se desplazarán con frecuencias constantes entre la Villa Centroamericana y escenarios deportivos que se encuentran en un radio de influencia cercano (ejm. complejo acuático- Coliseo Humberto Perea- Estadio de Beisbol Edgar Rentería). Estas rutas se encuentran disponibles con una anticipación de 2 horas antes de las competencias y una hora después de haber concluido la competencia. La tipología vehicular a utilizar será buses con capacidad de 45 personas.

•**Servicios de Rutas Exclusivas:** Estos Servicios de rutas exclusivas se caracterizan por tener un Origen y un solo destino, se desplazarán de la Villa de alojamiento hacia escenarios deportivos concretos e individuales, los desplazamientos se harán en vehículos tipo buseta y Vans, dependiendo del flujo de personas a movilizar. Estas rutas contarán con horarios predeterminados y permanecerán en las instalaciones de los escenarios deportivos hasta la finalización de las competencias para regresar a los atletas a la villa de alojamiento.

•**Servicios de Rutas de Equipo de Conjunto:** Estas servicios rutas de equipo están diseñadas exclusivamente para la movilización de deportes de conjunto que por la naturaleza de su deporte deben desplazarse en vehículos exclusivos, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento de ODECABE. La tipología vehicular a utilizar será en Busetas y/o Microbuses. Servicios de Rutas de Conexión: Estos servicios de rutas de conexión están diseñadas para comunicar entre sí los escenarios deportivos (agrupados por Cluster), con la villa; el centro de prensa con los escenarios deportivos ; pueden ser utilizados por los Atletas cuando sean espectadores de su mismo deporte o de una disciplina diferente.

## TRANSPORTE DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

El Transporte para entrenamiento se iniciará según el programa elaborado por la División Técnica de los Juegos; se prestará desde tres (3) días antes del inicio de las competencias desde la Villa Centroamericana de Alojamiento a los escenarios de entrenamientos correspondientes.

Estará disponible desde una hora antes de la hora programada para los entrenamiento y hasta una hora después de la hora programada para la finalización de los mismos.

## TRANSPORTE PARA DEPORTES DE CONJUNTO

Se asignará a cada deporte de conjunto- definidos por el Área técnica- un vehículo (se definirá la tipología vehicular de conformidad con el tamaño de los equipos) con conductor para su utilización durante los días de entrenamiento y competencia . Los deportes de equipo que disfrutarán de vehículo autobús serán:

Los vehículos de equipos de conjunto contarán con una identificación que les permitirá acceso a los lugares de competencia , entrenamiento y alojamiento. Los vehículos solo podrán utilizarse para actividades de entrenamiento y competencia y estos los recogerán al final de cada competencia .

Los equipos accederán a los servicios de autobús en el Centro de Transporte ubicado en la Villa de alojamiento. El responsable del equipo o un representante acreditado solicitará la entrega del vehículo a los Representantes de transportes de COBAR, previamente se contará con un programa de utilización del vehículo, en caso de realizar cambios en su programa deberá ser notificado antes de las 20:00 horas del día anterior . Tras su última competencia , el equipo podrá disponer del vehículo para su regreso al aeropuerto.

## TRANSPORTE PARA JUECES

El Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018 COBAR es el responsable de transportar a los Jueces y árbitros. Los servicios se prestarán desde el aeropuerto a los hoteles y desde estos a los escenarios de competición. La prestación del servicio de Transporte de los Jueces se hará en vehículos tipo van's y microbuses según las necesidades lo exijan.

Los jueces se transportarán de conformidad con el calendario de competencias suministrado por el Área Técnica de los Juegos.

El servicio de transporte de los Jueces se iniciará con dos horas de anticipación a cada competencia y hasta una hora después de finalizada la misma.

Los Jueces serán movilizados de conformidad con el calendario de competencia suministrado por el Área Técnica de los Juegos, el cual se discriminará por competencia, el número de jueces a transportar por disciplina, horarios y escenario.

Se contarán con diseño de rutas desde los hoteles en los que se encuentren alojados los Jueces a los escenarios deportivos. Las rutas serán de estricto cumplimiento por los conductores y desde el centro de control de la Dirección de Transporte se podrá hacer seguimiento a los vehículos para verificar el cumplimiento de rutas y horarios.

Se contará con puntos de información en los hoteles para la divulgación de los horarios y programación del Transporte así como cartillas informativas- Instructiva en las que se de a conocer los horarios de salida de los vehículos y el procedimiento a tener en cuenta para su adecuado transporte a los escenarios deportivos.

El personal auxiliar y voluntario en los hoteles estará encargado del direccionamiento de los jueces a sus diferentes medios de transporte, recepción de necesidades de los mismos y solución de problemas.

## TRANSPORTE PARA JEFES DE MISIÓN

El Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018 COBAR es el responsable de transportar a Jefes de Misión, Cada Jefe de Misión –CON- contará mínimo con un vehículo dedicado y vehículos adicionales proporcional al tamaño de su delegación según información suministrada por el área técnica). Los vehículos serán proporcionados con conductor, durante un promedio de doce (12) horas diarias, máximo de catorce (14) en los eventos que se requiera. Los vehículos podrán circular libremente dentro del radio de acción en el que se desarrollan los juegos y no podrán desplazarse fuera del radio de acción autorizado salvo autorización previa de la dirección de transporte.

Los vehículos de los jefes de Misión estarán disponibles en el lugar designado por la Dirección de Transporte COBAR 2018- estacionamiento contiguo a la Villa de Alojamiento, solamente los Jefes de Misión o un oficial autorizado tendrá autorización para firmar la recepción y devolución de (los) vehículo (s) y solo ellos serán responsables del vehículo durante los juegos. Finalizados los juegos, los vehículos deberán devolverse directamente a los responsables de Transportes de COBAR 2018.

Todos los vehículos de los Jefes de Misión contarán con conductor, los cuales estarán a su servicio durante los periodos establecidos para las competencias. Los conductores Transportarán a los Jefes de Misión a donde estos le indiquen siempre y cuando se encuentre dentro del radio de acción autorizado.

Las delegaciones contarán con vehículos adicionales los cuales serán calculados por el tamaño de la delegación. La tabla a tener en cuenta para la asignación de los vehículos será la siguiente:

<b>TAMAÑO DE LA DELEGACIÓN DEL CON Y MIEMBROS ASOCIADOS</b>	<b>VEHÍCULOS PARA LOS JEFES DE MISIÓN (INCLUIDO EL CONDUCTOR)*</b>	<b>CANTIDAD DE VEHÍCULOS PARA VARIOS PASAJEROS</b>	<b>CANTIDAD TOTAL DE VEHÍCULOS EXCLUSIVOS PARA LOS CON Y MIEMBROS ASOCIADOS</b>
0-150	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
151-350	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
351-450	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Mas de 451	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

\*Nota: Se proveerá transporte MULTIMODAL al Jefe de Misión en la Sub Sede de CALI. Este servicio estará disponible bajo la modalidad de trayecto entre hoteles y escenarios.

\*La tabla podrá variar de conformidad con las recomendaciones realizadas por el área técnica de los juegos.

## TRANSPORTE PARA LA FAMILIA ODECABE

De conformidad con el Reglamento General artículo 33 de la ODECABE, se proporcionará vehículos a:

- COMITÉ EJECUTIVO DE LA ODECABE
- COMISION TÉCNICA
- COMISIÓN MÉDICA
- CANCILLER

Cada miembro de la ODECABE contará con un vehículo tipo automóvil/camioneta dedicado durante su estancia en los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 (de conformidad con las fechas enviadas por la ODECABE). Los vehículos serán proporcionados con conductor, durante un doce (12) horas diarias, máximo catorce horas (14) en los casos que se requiera. Los vehículos podrán circular libremente dentro del radio de acción en el que se desarrollan los juegos y no podrán desplazarse fuera del radio de acción autorizado, salvo autorización previa de la dirección de transporte.

Los vehículos serán asignados a los miembros de la ODECABE desde su llegada al Aeropuerto y solo ellos serán responsables del vehículo durante los juegos. Todos los días los vehículos se encontrarán disponibles en los hoteles en los que se encuentren hospedados, en las zonas de parqueadero disponible para ellos.

Todos los vehículos de los miembros de la ODECABE contarán con conductor, los cuales estarán a su servicio durante los periodos establecidos para las competencias. Los conductores transportarán a los miembros de la ODECABE a escenarios deportivos o diferentes lugares que estos le indiquen siempre y cuando se encuentre dentro del radio de acción autorizado.

En el hotel en el que se hospede la Familia ODECABE, se contará con un punto de información de Transporte, el cual atenderá la recepción de necesidades y solución de problemas.

## **TRANSPORTE PARA PRESIDENTES DE COMITÉS OLÍMPICOS, REPRESENTANTES DE FEDERACIONES INTERNACIONALES, REPRESENTANTE DE CONFEDERACIONES CONTINENTALES O REGIONALES Y PERSONALIDADES DESTACADAS.**

De conformidad con el Reglamento General artículo 33 de la ODECABE, se proporcionará vehículos a:

- PRESIDENTE DE CADA COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL
- REPRESENTANTE DE FEDERACIONES INTERNACIONALES
- REPRESENTANTES DE CONFEDERACIONES CONTINENTALES Y REGIONALES
- PERSONAL VIP

Cada miembro de los VIP enunciado contará con un vehículo tipo automóvil/camioneta dedicado durante su estancia en los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018. Los vehículos serán proporcionados con conductor, durante doce (12) horas diarias, podrán circular libremente dentro del radio de acción en el que se desarrollan los juegos y no podrán desplazarse fuera del radio de acción autorizado salvo autorización previa de la dirección de transporte.

Los vehículos serán asignados desde su llegada al Aeropuerto (en caso de contar con sus itinerarios de llegada) y solo ellos serán responsables del vehículo durante los juegos. Dia-

riamente los vehículos se encontrarán disponibles en los hoteles en los que se encuentren hospedados, parqueados en las zonas disponibles para ellos. En caso de no contar con los itinerarios de arribo de las personalidades destacadas los vehículos les serán asignados en su hotel o lugar de hospedaje, una vez la Dirección de Transporte sea informada.

Todos los vehículos de los miembros de los miembros VIP contarán con conductor, los cuales estarán a su servicio durante los periodos establecidos para las competencias. Los conductores transportarán a los miembros VIP a escenarios deportivos o diferentes lugares que estos le indiquen, siempre y cuando se encuentre dentro del radio de acción autorizado.

Los vehículos de los VIPs estarán disponibles en el lugar designado por la Dirección de Transporte COBAR 2018-, solamente el personal VIP está autorizado para firmar la recepción y devolución del vehículo y solo ellos serán responsables del uso del vehículo durante los juegos.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA BÚSQUEDA DE JEFES DE MISIÓN, FAMILIA ODECABE Y PERSONALIDADES DESTACADAS.**

Los conductores estarán disponibles en la Villa Centroamericana - hotel o lugar de hospedaje de la persona a transportar, en las horas y fechas indicadas, deberán trasladarlos al escenario deportivo de competencia- entrenamiento- aeropuerto o lugar que este le indique.

El conductor dejará a su transportado en la zona de descenso de pasajeros establecido previamente en cada escenario deportivo-, posteriormente deberá estacionar el vehículo y entrar al escenario a esperar por el y luego llevarlo a otra instalación o a donde este le indique. El conductor deberá estar atento en todo momento a cuando la persona a la que transporta quiera retirarse para buscar el vehículo y salir. En todo caso si la estadía de la persona es temporal en el escenario- Aeropuerto- hotel o villa, el conductor deberá esperar sin obstaculizar el paso de los demás vehículos.

Los conductores contarán con mínimo dos periodos de descanso durante el día, cada periodo de descanso de una (1) hora, los cuales deberán ser concertados con la persona usuaria del servicio; preferiblemente los periodos de descanso deberán coincidir con la hora de almuerzo y cena.

## **SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE EL AEROPUERTO**

El servicio de transporte se prestará con una operación semipermanente desde el Aeropuerto Ernesto Cortizos situado dentro del Municipio de Soledad Departamento del Atlántico, hasta la Villa Centroamericana de Alojamiento - hoteles y demás sitios oficiales. Los servicios se ofrecerán con frecuencias alta y baja de conformidad con los datos de llegadas y salidas.

El servicio de Transporte se prestará desde 3 días días antes del inicio de los Juegos – Julio 16 y hasta un día después de finalizados – 5 de Agosto- Se prestará el servicio desde el aeropuerto para:

- Atletas y Delegaciones
- Jueces
- Jefes de Misión
- Familia ODECABE
- Presidentes de Comités Olímpicos
- Personalidades Destacadas

Se contará con personal voluntario de transporte permanente en los aeropuertos durante los días de llegada de los participantes, que ayuden con la movilización de estos a los sitios destinados de despacho de los vehículos.

Se espera contar con un itinerario detallado y preciso de llegada y salida del personal participante de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, en especial para aquellas delegaciones que lleguen y salgan por el Aeropuerto de Cartagena, con la finalidad de lograr precisión en la logística de traslado de personal desde y hacia el aeropuerto de manera óptima. Los vehículos serán despachados desde el centro de mando de la Dirección de Transporte de conformidad con la programación establecida, se contarán con vehículos de reserva en caso de imprevistos en las llegadas y salidas al Aeropuerto.

14 Diariamente se le entregará a voluntarios y conductores la programación de operación desde el Aeropuerto y hacia el, la cual contará con información específica de vuelo, número de personas a arribar, equipaje y demás información que se considere necesaria para la adecuada prestación del servicio de transporte. Adicionalmente los voluntarios y conductores contarán con canales de comunicación permanente que permitan ajustar los planes en caso de ser necesario.

Se gestionará con las autoridades Aeroportuarias los permisos especiales para parqueaderos de la flota que se utilizará durante la operación desde el Aeropuerto. En caso de ser necesario, se tramitarán permisos para acceso hasta el lugar de desembarque del personal, en el mismo sentido se procurará adoptar medidas en el Aeropuerto para que los participantes puedan tener un lugar de embarque y desembarque de manera fácil.

La operación desde el Aeropuerto a la villa y hoteles se desarrollará de manera semipermanente como se anotó anteriormente, con el ánimo de evitar contratiempos en el desplazamiento de los participantes. Se busca que las delegaciones informen con la mayor exactitud posible su llegada con el fin de tener un itinerario preestablecido.

A los miembros de la Familia ODECABE, Personalidades destacadas, Presidentes de Comités Olímpico y Representantes de Confederaciones Internacionales o Continentales, les será asignado su vehículo desde su llegada al Aeropuerto. Los vehículos serán asignados por los Representantes de la Comisión de Transporte que se encuentren en el Aeropuerto.

# SERVICIOS ESPECIALES

## CEREMONIA DE APERTURA Y CLAUSURA

Para la ceremonia de apertura y clausura, se prestará servicio de Transporte desde la Villa Centroamericana y hoteles hasta el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez, a todos los atletas, jueces y demás personal previsto, según la demanda calculada. La tipología vehicular para los traslados a las Ceremonias de Apertura y clausura será vehículos bus, buseta y Microbús para todos los usuarios.

Los atletas y delegaciones que salgan de la Villa Centroamericana hacia la ceremonia de apertura y clausura, deberán abordar los autobuses que se encontrarán en el parqueadero contiguo ubicado frente a la entrada principal de la villa. Habrá personal voluntario encargado del direccionamiento de los Atletas en el momento del abordaje. El servicio de Transporte para la ceremonia se dispondrá desde las 17:00 horas con intervalos de despacho de hasta diez (10) minutos máximo. A la llegada de las delegaciones, se requerirá al Jefe de Misión para que informe el número estimado de Atletas que asistirá a la ceremonia de apertura y clausura con el objetivo de asignar la flota necesaria. El descenso de las delegaciones para la Ceremonia de Apertura y Clausura se hará sobre carrera 47 con calle 70 en la zona de descenso de pasajeros del Estadio Elías Chegwin.

Finalizada la ceremonia de Apertura y Clausura los vehículos de las delegaciones estará disponibles por la salida ubicada en la Carrera 44 Calle 72.

Se ofrecerá servicio de Transporte a los Jueces desde los hoteles hasta la ceremonia de apertura y Clausura. el Transporte para Jueces se ofrecerá desde las 17:00 horas. Los vehículos de traslado de los jueces se encontrarán disponibles en las bahías disponibles en los hoteles para tal fin. El descenso de los jueces para la Ceremonia de Apertura y Clausura se hará sobre carrera 47 con calle 70 en la zona de descenso de pasajeros del Estadio Elías Chegwin. Finalizada la ceremonia de Apertura y Clausura los vehículos de los Jueces estarán disponibles por la salida ubicada en la Carrera 44 Calle 72 del Estadio de fútbol Romelio Martínez la cual se encontrará debidamente señalizada, los vehículos de los jueces estarán identificados con el nombre del Hotel al que regresarán para una mejor identificación. Se contará con personal de apoyo en los hoteles y estadio respectivamente, para hacer más fácil el desplazamiento y ubicación de los Jueces.

Los Jefes de Misión deberán desplazarse en los buses designados a su delegación hasta el lugar de la ceremonia de apertura y clausura. No se dispondrá de espacio suficiente para el parqueo de vehículos dedicados durante este evento.

Para el transporte de miembros de la Familia ODECABE, Personalidades destacadas, Presidentes de Comités Olímpico y Representantes de Confederaciones Internacionales o Continentales, se dispondrán de vehículos tipo busetas, microbuses y van's desde los hoteles a la ceremonia de apertura y Clausura, por tratarse de un evento masivo, no se recomienda



llevar vehículos T1. Los vehículos estarán debidamente identificados y se contará con personal voluntario en los Hoteles y el escenario de apertura, encargados del direccionamiento de los usuarios a sus diferentes medios de Transporte. El traslado de estos usuarios se hará directamente al Estadio de Fútbol Romelio Martínez.

Para la Ceremonia de Apertura y Clausura se contará con apoyo policivo como escolta de los vehículos en los que se transportan las delegaciones al Estadio Elías Chegwin y de Retorno a la Villa Centroamericana.

Concluidas las ceremonias los vehículos estarán disponibles para el regreso de los atletas y jueces, personalidades vip's, a la villa Centroamericana y hoteles respectivamente. Las zonas de salidas estarán debidamente demarcadas y el personal voluntario de Transporte COBAR 2018 hará acompañamiento al durante los eventos de ceremonia de apertura y clausura con el objetivo de facilitar a los participantes su acceso a los medios de transporte asignados.

## RUTAS DE TRANSPORTE

La red rutas de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 está compuesta por una serie de rutas – Rutas Múltiples, Rutas Exclusivas- Rutas de Equipo-, y Rutas de Conexión, que comunican entre sí la villa de alojamiento y hoteles con los distintos escenarios deportivos y demás lugares oficiales.

La Red de Rutas tiene como objetivo que los participantes puedan desplazarse eficientemente entre los lugares descritos sin mayores complicaciones ni retrasos. La red de rutas funcionará con dos (2) hora de antelación al inicio de cada competencia y hasta una (1) después de finalizadas. (o según horarios de competencia).

Los anexos contienen un mapa general de las rutas previamente diseñadas y un mapa diseñado para cada ruta específica, algunas de ellas se encuentran en revisión por lo cual pueden estar sujetas a modificación. En caso de sufrir modificaciones se contará con un nuevo mapa de rutas actualizado. La información contenida en los mapas contiene:

- Tipología vehicular
- Frecuencias de despacho
- Tiempo de duración del recorrido
- Trazado y descripción del recorrido.

Las Rutas de Atletas y equipos serán escoltadas por efectivos de la policía Metropolitana, con el fin de garantizar la seguridad y el rápido desplazamiento.

## SEGURIDAD

Para garantizar la seguridad de los Atletas, la flota en la que se transportarán los participantes contará con el acompañamiento de efectivos de la Policía de la Dirección Metropolitana de Transporte, con el objetivo de dar prioridad de paso a las buses- busetas de atletas y verificar su movilización de forma ágil y segura.

El servicio de Transporte se prestará bajo la dirección, vigilancia y control de la Dirección de

Transporte COBAR 2018, la cual es la encargada de la planeación y ejecución de la operación.

## TRANSPORTE DE EQUIPAJE

A través del COBAR se solicitará a las delegaciones información sobre programas de viaje, horarios detallados y número de personas que conforman las correspondientes delegaciones a movilizar, así mismo

El equipaje que podrá ser Transportado junto a los Atletas y oficiales de equipo en el mismo vehículo será el equipaje de mano (no más de dos maletas por atleta), el resto de equipaje será entregado como equipaje de carga y será transportado por la empresa Logística encargado para esto.

# PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FLOTA

## PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA - PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS – SUSTITUCIÓN POR DAÑO.

Los vehículos que sean asignados a personal de Gerencia de las delegaciones (i.e. Presidentes y representantes de los Comités Olímpicos), el Comité Ejecutivo, Canciller, Comisión de Infraestructura, Médica y Técnica de la ODECABE, Delegados Internacionales, y otras personas destacadas ("extreme VIPs"), durante el tiempo de los juegos, serán entregados por personal de la Dirección de Transporte de COBAR mediante planilla que contendrá la información del vehículo, nombre del conductor asignado y condiciones de uso del mismo. Estos vehículos serán entregados en los puntos alojamientos del personal a utilizar, y serán designados con conductor. Serán de exclusiva responsabilidad de la persona que lo reciba.

Los vehículos contarán con periodos de tiempo de abastecimiento de combustible (hasta dos veces por día en caso de ser necesario), para lo cual deben estar sin pasajeros a bordo. Preferiblemente el abastecimiento de combustible se hará en horas de la noche cuando haya finalizado el servicio y durante el día en espacios en los que el vehículo se encuentren sin pasajeros a bordo (en caso de que se requiera).

Se contará con personal voluntario en el Área de Transporte en los distintos hoteles y villas, que se encargarán de recepcionar las solicitudes de cambio de vehículos por daño u/o accidente o solicitud de cambio de conductor. Los Voluntarios escalarán las solicitudes a la dependencia de la Dirección de Transporte (Jefe Administrativo) asignada para que autorice el

cambio de vehículo o de conductor según sea el caso . En caso de solicitudes de cambio de vehículo, el tiempo de espera para la reposición será máximo de dos (2) horas.

Cada vehículo contará con los seguros que por ley se requiere , Seguro Obligatorio de accidentes de Tránsito –SOAT-, Seguros todo riesgo, seguros extracontractual y contractual, según sea el caso.

Los vehículos individuales prestarán sus servicios máximo hasta por catorce (14) horas diarias, concluidos los servicios , los vehículos se someterán a servicio de limpieza diaria. Los conductores contarán con dos periodos de descanso al día mínimo de cuarenta y cinco (45) cada uno, preferiblemente a las horas de almuerzo y cena.

## REPORTE DE ACCIDENTES

En caso de accidente se deberá seguir el siguiente protocolo:

- El conductor ( o el cliente en caso de que el conductor no pueda) se contactará de manera inmediata con a la Dirección de COBAR con el animo de informar sobre el siniestro.
- El conductor no podrá mover el vehículo hasta que la policía de Transito realice las labores correspondientes.
- En caso de ser posible deberá tomar fotografías del siniestro.
- El conductor deberá informar que tipo de vehículo fue el Siniestrado y cuantas personas se encuentran en El.
- El conductor deberá informar si se efectuó bloqueo de la vía con ocasión del accidente.
- El funcionario de COBAR encargado de recepcionar los accidentes, solicitará de manera inmediata apoyo de agentes de la Policía Transito y Transporte MEBAR.
- El conductor deberá tener a la mano los documentos legales del vehículo (licencia de tránsito, licencia de conducción, SOAT, Seguros de responsabilidad extra y contractual y revisión técnico mecánica).
- Se procederá de la manera mas expedita posible a proveer el reemplazo del vehículo siniestrado.
- El conductor deberá indicar a los pasajeros el lugar de transbordo.
- Es muy importante mantener la calma de los Atletas, jueces o personal VIP movilizado para lograr el normal desempeño de las actividades diarias.

## PERSONAL DE APOYO

La Dirección de Transporte COBAR 2018, Contará con personal de apoyo en los diferentes puntos de concentración de personal: Aeropuerto- Villa Centroamericana- Hoteles- Escenarios deportivos – Ceremonias de Inauguración y Clausura - Parqueaderos y demás sitios requeridos.

El personal de apoyo contará con las capacitaciones necesarias para brindar la información y orientación requerida por los distintos clientes de transporte.

## CONDUCTORES

Los aspirantes a conducir vehículos que conformarán la flota COBAR 2018 deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Licencia de conducción vigente correspondiente a la categoría vehicular a conducir .
- No tener multas vigentes
- Asistir y aprobar a capacitación de transporte establecida por COBAR 2018.
- Tener como mínimo un (1) año de experiencia en conducción de vehículos.

Cada uno de los conductores será sometido a proceso de capacitación y preselección por parte de la Dirección de Transporte de COBAR 2018.

## VOLUNTARIOS

Para cubrir las necesidades del área de transportes se contará con la colaboración de voluntarios, que realizarán sus labores como asistentes de transportes en la Villa de Alojamiento, Aeropuerto, hoteles, Escenarios deportivos, ceremonias de apertura y clausura, y demás lugares en los que se requieran.

Documentos necesarios para los voluntarios

Para ser parte del equipo de voluntariado se debe cumplir :

- Tener 16 años o más
- Actitud de servicio
- Contar con disponibilidad de tiempo
- Tomar las capacitaciones de transportes según sea el caso.

### Responsabilidad de Voluntarios

El personal voluntario, colaborará en las llegadas y salidas de las delegaciones , jueces y personal VIP , entradas y salidas en las villas, traslado a las ceremonias de apertura y clausura ,

## PARQUEADEROS

La Dirección de Transporte de COBAR, garantizará los espacio de parqueo para la flota autorizada en los distintos escenarios deportivos., Villa Centroamericana , hoteles , ceremonias de apertura y clausura y demás sitios oficiales.

Como quiera que las zonas de parqueo son limitadas, se identificarán los espacios de parqueaderos por clientes y estos se llenarán de conformidad con el orden de llegada de los usuarios de la flota oficial.

# ANEXOS

## RUTAS

Anexo 1..... Rutas



**BARRANQUILLA 2018**

JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE  
CENTRAL AMERICAN AND CARIBBEAN GAMES